



COMUNICADO

Urbanismo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento impulsa la redacción del Plan de Accesibilidad Universal de Málaga para conocer y evaluar la situación actual en el municipio

- El documento técnico analizará la totalidad del suelo urbano para planificar la eliminación progresiva de barreras físicas, sensoriales y cognitivas
- Las empresas interesadas en el contrato, con un presupuesto base de licitación de 260.150 euros, podrán presentar sus ofertas hasta el próximo 11 de julio

Málaga, 26 de junio de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área Urbanismo, ha iniciado el proceso de contratación para la asistencia técnica para la redacción del Plan de Accesibilidad Universal de Málaga (PAUM) que tiene como objetivo conocer y evaluar la situación actual en el municipio en los ámbitos físico, sensorial y cognitivo para detectar las posibles barreras existentes y establecer actuaciones prioritarias para su eliminación progresiva. Las empresas interesadas en el contrato, con un presupuesto base de licitación de 260.150 euros y un plazo de ejecución de 13 meses, pueden presentar sus ofertas desde hoy hasta el próximo 11 de julio.

1/2

Este instrumento técnico tiene por objeto evaluar la situación actual de la accesibilidad en la totalidad del suelo calificado como urbano por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Málaga. El documento identificará las barreras existentes y establecerá un calendario de actuaciones prioritarias para su eliminación progresiva. El análisis se estructurará en cinco ámbitos de actuación diferenciados:

- **Urbanismo:** Se evaluarán las condiciones de las vías y de los espacios públicos conforme a la normativa vigente. El plan definirá una red de itinerarios accesibles que conecten los principales equipamientos públicos, los nodos de transporte y las áreas de centralidad urbana.
- **Edificación:** Comprenderá el análisis de los edificios de titularidad municipal y uso público. El documento técnico incluirá una ficha individualizada por cada inmueble con su grado de cumplimiento normativo y una estimación económica orientativa de las reformas necesarias.
- **Transporte:** Se auditarán los medios de transporte público gestionados de forma



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



directa por el Ayuntamiento, así como sus accesos, paradas, estaciones, aparcamientos públicos y plazas reservadas para personas con discapacidad.

- **Accesibilidad cognitiva:** Se examinarán los principales canales de información y comunicación municipal. El objetivo es asegurar que la relación y los servicios de la administración local resulten comprensibles y utilizables para personas con diferentes capacidades cognitivas.
- **Accesibilidad sensorial:** Comprenderá la revisión de la señalética, las señales visuales y auditivas en espacios públicos y edificios, así como la implantación de sistemas como bucles magnéticos para personas con audífonos.

Para el desarrollo de los trabajos, el pliego de prescripciones técnicas estipula que la entidad adjudicataria debe adscribir un equipo mínimo compuesto por cinco profesionales cualificados.

En concreto, la plantilla estará integrada por dos técnicos de Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) con la titulación de Arquitectura o de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; dos técnicos de Nivel 2 MECES con la titulación de Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica de Obras Públicas; y un técnico operador especialista en Sistemas de Información Geográfica (GIS).

2/2



Verifica la información
antes de compartirla

málaga